



Morena presentó plan B con proceso legislativo inconstitucional: Creel Miranda

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, exhibió a Morena y sus aliados de violar los procesos legislativos en el marco de la discusión del plan B de la reforma político-electoral.

Señaló que la mayoría legislativa insistió en presentar reformas a nivel constitucional que fueron rechazadas la semana pasada en el pleno camarl y las incluyó en el plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.



A través de su cuenta de Twitter, el panista Creel Miranda indicó que hay tres causas que hacen inconstitucional.

"Era materialmente imposible leer, analizar, discutir y votar seis iniciativas electorales en cuestión de minutos. Pero eso no importó e hicieron valer su mayoría sin diálogo y sin cuidar siquiera las formas.

"No sólo no recordaron que los temas electorales requieren amplios consensos y legitimación. Se olvidaron de todos los procesos legislativos y que la Constitución prohíbe insistir inmediatamente en propuestas previamente rechazadas.

"La SCJN tiene resoluciones declarando que debe haber debates democráticos y deliberativos para que haya comprensión, previo a las votaciones de los legisladores. No había motivo para que no los hubiera con estas iniciativas", expuso el panista.

Enfatizó que claramente el artículo 73 de la Constitución se establece la prohibición de volver a presentar una iniciativa que ya había sido rechazada.

"Es el caso del plan B de Morena. Contiene elementos de la reforma constitucional que fue desechada", explicó Santiago Creel Miranda.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/morena-presento-plan-b-proceso-legislativo-inconstitucional-creel-miranda.html>